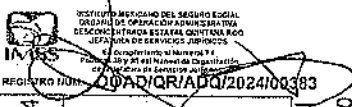




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD Estatal Quintana Roo
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Departamento de Adq. de Bienes y Cont. de Servs

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 30/09/2024

No. de Evento: IA-50-GYR-050GYR008-I-172-24
 bajo el: Art 42
 No. Compranet:
 E-2024-00993082
 No. de Pedido: D4P0197
 Elaboración: 20/09/2024 Impresión: 20/09/2024



REGISTRO NUM. QOADIQR/ADQ/2024/08383

Proveedor: DIANMA SOLUTIONS, SA DE CV

Dirección: CALLE GABRIEL MANCERA NUM. 341 INT. 105 DEL VALLE BENITO
 JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO 03100

R.F.C. DSO -200708-M27 No. Proveedor: 00153480

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO

Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 30/09/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
146	ENV	26.80	3,912.80

010 000 3614 00 00 SOLUCION HARTMANN. SOLUCION INYECTABLE. CADA 100 ML CONTIENEN:
 CLORURO DE SODIO 0.600 G CLORURO DE POTASIO 0.030 G CLORURO DE CALCIO
 DIIIDRATADO 0.020 G LACTATO DE SODIO 0.310 G. ENVASE CON 250 ML.
 MILIEQUIVALENTES POR LITRO: SODIO

Marca: SOLUCION HT PISA

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ML

Cant Presen: 250

SUB. TOTAL \$ 3,912.80
 I. V. A. \$ 0.00
 TOTAL \$ 3,912.80

(tres mil novecientos doce pesos 80/100 M.N.)

7

9

4

4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COAD Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adq de Bienes y Contr de Servs

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 30/09/2024

No. de Evento IA-50-GYR-050GYR008-I-172-24
bajo el: Art 42
No. Comprasnet
E-2024-00093082
No. de Pedido: D4P0197
Elaboración: 20/09/2024 Impresión: 20/09/2024

Proveedor: DIANMA SOLUTIONS, SA DE CV

Dirección CALLE GABRIEL MANCERA NUM. 341 INT. 105 DEL VALLE BENITO
JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO 03100

R.F.C. DSO -200708-M27 No. Proveedor : 00153480

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO

Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL- MERIDA KM. 2.5,

Circ. 24 Loc. 80

Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 30/09/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal :

DICTAMEN PRESUPUESTAL 0000310084-2024

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

ROSA ELENA DELGADO PEREZ

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

[Handwritten Signature]

TELEFONO(S)

FECHA DIA MES AÑO
20 09 2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

PODER -SAS-1.2-202007-310367 DE FECHA 08/07/2020 PROTOCOLIZADO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA- PORTAL EN LINEA-TU EMPRESA EN LINEA

ORDEN DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DISCRECIÓN FRENDA ESTATAL CIJUFRENDA
El presente documento es una orden de operación administrativa que tiene por objeto autorizar al personal de la Unidad Ejecutora de la Secretaría de Economía, en términos del artículo 124, último párrafo del Reglamento Interior del Poder Judicial de la Federación, para que realice las acciones que correspondan a la Unidad Ejecutora de la Secretaría de Economía, en el marco de la presente orden de operación administrativa.
La unidad para la que se emite la presente orden de operación administrativa es la Unidad Ejecutora de la Secretaría de Economía, en el marco de la presente orden de operación administrativa.
El presente documento es una orden de operación administrativa que tiene por objeto autorizar al personal de la Unidad Ejecutora de la Secretaría de Economía, en términos del artículo 124, último párrafo del Reglamento Interior del Poder Judicial de la Federación, para que realice las acciones que correspondan a la Unidad Ejecutora de la Secretaría de Economía, en el marco de la presente orden de operación administrativa.

LIC. MARIABEL GONZALEZ OLAN
ENC DEPTO ADQ BIENES Y CONTRAT SERV

C.P. FERNANDO QUINTANA SANTOS
ADMON PEDIDO ENC COORD DE ABASTY EQ

MTRA. WENDY SUAREZ LORA AROCHE
TIT JEFATURA DE SERVICIOS ADMVS.

DR. JAVIER MICHAEL NARANJO GARCIA
TOOAD ESTAZAL QUINTANA ROO

OBSERVACIONES